



Acta No. 14

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los once días del mes de noviembre del año dos mil nueve, cuando son las ocho de la mañana con veinte y ocho minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Lectura del Informe de la Comisión de Finanzas sobre el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico 2010. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación en primera de la Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2010. **Quinto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y LAS MUNICIPALIDADES DE CHORDELEG, EL PAN, GUACHAPALA, GUALACEO, PAUTE, SEVILLA DE ORO Y SIGSIG, PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DE LOS CANTONES DE LA CUENCA DEL RIO PAUTE PROVINCIA DEL AZUAY. **Sexto.-** Conocimiento y Aprobación en primera del Proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CANTON GUACHAPALA. **Séptimo.-** Conocimiento y Aprobación en segunda del Proyecto de Ordenanza QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELECTRICAS FIJAS, DE LOS SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES FIJO Y MOVIL TERRESTRE EN EL CANTON GUACHAPALA. **Octavo.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Noveno.-** Clausura de la sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordóñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y mociona que se da por aprobado el Acta de la sesión anterior. La señora Concejala Marina López, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Lectura del Informe de la Comisión de Finanzas sobre el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico 2010. Se da lectura del oficio número 002 CFMG con fecha seis de noviembre del 2009 presentado por la señora Marina López, Presidenta de la Comisión de Finanzas, señora Claudina Gualpa, Miembro de la Comisión, Ingeniero Servio Ordóñez, Miembro de la Comisión, el mismo está dirigido al señor Alcalde, en donde manifiestan que dando cumplimiento a la resolución del Concejo Municipal adoptado en fecha 29 de octubre del 2009, los miembros de la Comisión de Finanzas debidamente convocados mediante oficio Número 001CFMG, con la presencia del Director Financiero y Procurador Síndico, se procedió a sesionar en fecha seis de noviembre, para estudiar y analizar el proyecto del Presupuesto presentado por el señor Alcalde para el ejercicio económico del año 2010 y remitir el respectivo informe de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 511 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, por lo que estando dentro del plazo establecido ponemos en consideración suya y del Concejo el presente informe. **Primero.-** Luego del análisis y estudio del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2010 presentado el 29 de octubre del año 2009 por parte del Alcalde de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 509 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal debidamente acompañado de los informes y documentos preparados por la Dirección Financiera entre los cuales figuran los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de los ingresos y en lo previsto en los gastos, en el presupuesto se encuentra detallado el distributivo de sueldos y salarios así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso, además de que se encuentra plenamente identificado el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de funciones, programadas y subprogramas de la Municipalidad, expresados en términos de resultados que se pretende alcanzar y de los recursos para lograrlos, los cuales están enmarcados en la Autonomía Municipal para dirigir sus propias inversiones. **Segundo.-** Que en lo que respecta a la estructura del Presupuesto mantiene concordancia con las disposiciones del Título XI del Presupuesto Municipal Capítulo II Estructura del Presupuesto proyecto en el cual se encuentra identificados los ingresos, clases de ingresos, como lo son los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, Impresitos así como se encuentra justificado los gastos agrupados en funciones, Programas y Subprogramas en el cual se encuentran determinadas las actividades corrientes y los proyectos de inversión atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, los egresos de los programas y subprogramas, se encuentran desglosados, además existe uniformidad en las partidas por el objeto o materia del gasto. Por lo tanto en nuestras condiciones de miembros de la Comisión de Finanzas amparados en lo dispuesto en el Artículo 511 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal ponemos en consideración del Concejo el presente informe en el cual Recomendamos a los señores Concejales la Aprobación del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2010, por cuanto reúne los requisitos exigidos en la Ley y por estar estructurado de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Alcalde pregunta si alguien tiene alguna inquietud. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación en



primera de la Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2010. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde quisiera hacer una pregunta como quedarían las comunidades que no son tomadas en cuenta en este año en este presupuesto. El señor Alcalde le pregunta que comunidades. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice Las Juntas y Shimshim. El señor Alcalde dice la de Juntas está constando en el presupuesto ya que los niños de Juntas van a la Escuela de Don Julo al nosotros dar prioridad a la educación para que esos niños tengan una buena educación estamos haciendo obras para Juntas, no es que Juntas está sin presupuesto, el presupuesto de la Escuela incluye Juntas y Don Julo, ahora de lo que tengo entendido conversando con la gente allí hay la oferta del Alcalde anterior de hacer un parque pero nosotros queremos ir más allá de hacer un parque nosotros cogemos y hacemos en menos de un mes, pero no queremos que Guachapala crezca de una forma desordenada, de una forma irresponsable, creemos y estamos trabajando para que Juntas tenga primero el alcantarillado, el agua potable y tenga el Plan de Ordenamiento Territorial, ayer estuvieron unas Arquitectas aquí en donde vamos a ver la posibilidad de que ellas entren a hacer el Plan de Ordenamiento Territorial de Las Juntas, entonces lo que sugiere es que empecemos hacer crecer a las comunidades de una forma ya responsable bajo un Plan de Ordenamiento Territorial, Juntas en ningún momento se ha quedado sin presupuesto, hemos visto conveniente en una reunión que tuvimos con la parte educativa y lo que necesita la Escuela de Don Julo es un comedor, necesitan los baños que están veinte mil dólares allí, entonces mal podríamos hablar de que está quedando sin presupuesto pasa a ser parte del presupuesto de lo que estamos planteando a la Escuela aparte de eso nosotros creemos que primero debe haber un ordenamiento territorial y para eso vamos a contratar los estudios con ese ordenamiento territorial se puede decir hagamos el parque o que es lo que desean hacer en base a un ordenamiento territorial porque si asumimos ser una administración diferente, busquemos la diferencia primero ordenarnos. En cuanto a Shimshim primero tiene que entrar Contraloría allí estamos haciendo un informe porque no podemos hacer un muro dos veces, eso hemos consultado con el Ingeniero, con el Abogado, hemos hecho la consulta verbal a Contraloría allí invirtieron nueve mil dólares y el muro se cae en menos de un mes y nosotros no podemos decir este muro se cayó hagamos otro muro y eso es una responsabilidad porque ustedes son quienes van aprobar el presupuesto y si aprueban un presupuesto cuales son responsables, entonces yo he conversado con la gente de Shausihim y dicen que primero tenemos que hacer el informe si Contraloría no quiere venir hacemos un informe con la Comisión de Obras Públicas y con el Departamento de Obras Públicas hacemos un informe y cuesta dinero la demolición de ese muro como movemos ese muro si está un peligro. En el Calvario hemos conversado que es la otra parte ellos tienen un presupuesto aún y con ese presupuesto si salimos con lo que ellos pretenden, la otra parte que no está quedando es Tres de Mayo pero nosotros vamos a ver con el Cuerpo de Ingenieros, si les dotamos de materiales que ellos piden para que se haga los graderíos, entonces no vamos a poner en el presupuesto algo que el Mayor nos está ofreciendo dar, ahora Tres de Mayo ha recibido bastante dinero para la cantidad de población que ellos tienen y Guasag que ha recibido, en Tres de Mayo se hizo la cubierta, se hizo la iluminación, si ustedes relacionan la cantidad de dinero para el número de habitantes comparado con las otras comunidades, la comunidad que no hay es la que más dinero ha recibido y tenemos que ser equitativos, de lo que tengo entendido también de lo que el Presidente en la reunión que tuvimos el día lunes en Carondelet, este presupuesto se va a incrementar y el momento que llegue este incremento nos tocaría redistribuir a las comunidades que está supuestamente faltando a más tardar el mes de enero o febrero tendríamos que hacer un suplemento de crédito en donde veríamos la posibilidad del alza de sueldos dependiendo de cuanto dinero que llegue y las comunidades que faltan, pero hoy hemos visto en este presupuesto lo que nosotros nos hemos planteado aquí mismo junto a ustedes en educación y salud tenemos prioridad estos primeros años y también está infraestructura no sé si tiene alguna otra inquietud. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que se aprueba en Primera la Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2010. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación, el señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, el señor Concejal Segundo Chungata, vota en contra de la moción porque en primera instancia hay que hacer un análisis del Informe de la Comisión de Finanzas, la señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción, señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota en contra de la moción, señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción. Resultado cinco votos a favor de la moción dos votos en contra de la moción. **Quinto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y LAS MUNICIPALIDADES DE CHORDELEG, EL PAN, GUACHAPALA, GUALACEO, PAUTE, SEVILLA DE ORO Y SIGSIG, PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DE LOS CANTONES DE LA CUENCA DEL RIO PAUTE PROVINCIA DEL AZUAY. El señor Alcalde dice un poco para avanzar en el tema casi la mayoría de los Alcaldes de todo el Azuay hemos visto el gran inconveniente que tenemos de seguir funcionando con la maquinaria ya habíamos hablado del tema anteriormente que de acuerdo a las competencias nosotros no podríamos salir más allá de la área urbana que está delimitada dentro del Cantón Guachapala y se ha sugerido por parte de la Municipalidad de Guachapala al señor Prefecto que firmemos un convenio en el cual nos delegue a nosotros el mantenimiento de la vialidad rural, este es un convenio temporal hasta que se solucione la parte del Gobierno Provincial del Azuay para que ellos asuman la vialidad rural en el cual ellos proponen que se cree un Consorcio en donde nosotros aportemos con maquinaria cada una de las Instituciones en función de que es lo que nosotros podríamos mandar, se firmó esta semana el contrato de las dos nuevas volquetas y tendríamos cuatro volquetas aquí que prácticamente sería una aparente sobre maquinaria ya con las volquetas y yo creo que dentro de ese consorcio nosotros si podríamos aportar con una volqueta que entre al consorcio y así



sucesivamente van a tratar yo creo que casi la mayoría de los Municipios vamos a aportar cada uno con una volqueta y el Gobierno Provincial asumiría lo que es la moto, el rodillo y un tanquero y crear un consorcio que de servicio a las diferentes comunidades en base a un kilometraje o en base a un plazo por decir tres meses en Paute, tres meses en Guachapala, tres meses en el Pan, tres meses en Sevilla de Oro y así rotarían todo el año, este consorcio da mantenimiento y van a poner un equipo para la Cuenca del Paute, un equipo iría a la zona del Santa Bárbara, otro equipo solo se mantendría en la zona de Paute, el Pan y Sevilla y otro equipo se mantendría en Gualaceo, Chordeleg y Sigsig esa es la figura como se ha creado y creo que es importante yo le he pedido al señor Prefecto que asuma este tipo de convenios pero con algo, aquí prácticamente solo nos están dando legalidad para seguir nosotros dando mantenimiento a las vías pero vemos que una gran cantidad del poco presupuesto que nosotros tenemos se está yendo en mantenimiento y se irá mucho más el próximo año con dos volquetas más porque se irán llantas, mantenimiento, cambios de aceite, y representa veinte mil dólares más que nosotros tendríamos que egresar dentro de la Municipalidad si bien este dará un mayor servicio a los ciudadanos pero creemos que del poco presupuesto que tenemos si impacta bastante en la economía del Municipio y del Cantón y hoy prácticamente ustedes van a delegar para que nosotros sigamos negociando, hemos hablado en Quito con los otros compañeros vemos que este convenio no está muy claro pero necesitamos que hoy den paso ustedes para nosotros continuar en la negociación tratando de sacar el mayor beneficio de esto, caso contrario si ustedes se niegan a esto nosotros tendríamos que coger la maquinaria y guardarle aquí porque no podríamos seguir dando mantenimiento a la zona rural, de lo que tengo entendido la zona urbana de Guachapala no va más allá de la hacienda de los señores Meneses, de Guablid y de la zona del señor Humberto Román, solo hasta allí podríamos llegar con la maquinaria, entonces nosotros en función de una responsabilidad sabemos que todas las comunidades de Guachapala se encontraba bastante critica la parte vial, estamos en un cuarenta por ciento de lo que tendríamos que hacer en la parte vial y estamos recién avanzando todavía el Cantón en su gran mayoría en la zona rural se encuentra en deplorables condiciones algunas vías, la zona de Don Julio, Las Juntas todavía no hemos podido llegar prácticamente tenemos un listado de solicitudes, la zona de Ventanas que también es otra zona, pidieron también de nuevo para Andacocha, yo creo que es razonable por el flujo de turistas que llegan allá y la vía nuevamente está en malas condiciones, entonces este convenio es en cierta forma que den legalidad y con eso seguir actuando, caso contrario como les dice tocaría la maquinaria solo para mandar aquí a las calles el centro cantonal y nada más, no podemos seguir funcionando en el resto del Cantón, está en las manos de ustedes aquí está el Ingeniero para cualesquier cosa que deseen conversar con él y que den paso a cualesquier decisión que ustedes tomen. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al Ingeniero Luis Patiño, y al señor Alcalde que hay de ventaja y que hay de desventaja ya que ustedes como técnicos nos tiene que sugerir. El Ingeniero Luis Patiño, toma la palabra y dice señor Alcalde, señores Concejales sobre esta situación ya no podemos trabajar libremente en las vías rurales hay algunas vías que están bastante de arreglar como dice el señor Alcalde, ahora ya no nos permiten en las zonas rurales sino tan solo en el centro cantonal y la desventaja piensa que se comprometería el equipo para otros cantones. El señor Alcalde dice pero eso sería en el consorcio no va ni la moto, el rodillo, entra solo una volqueta. El señor Concejal Paulo Cantos, dice señor Alcalde eso está definido que es solo la volqueta. El señor Alcalde dice en el consorcio entramos en la negociación la figura de casi todos los cantones es en su gran mayoría poner una volqueta dentro del consorcio asume la responsabilidad ya el Gobierno Provincial del Azuay con lo que es mantenimiento, combustible todo es para los cinco años. El señor Concejal Paulo Cantos, dice y el chofer. El señor Alcalde dice eso asume la Municipalidad esto es solamente para legalizar y nosotros poder actuar pero la figura es esto, un paso para en lo posterior firmar el consorcio que sería la otra parte y este convenio es solamente para que ellos nos deleguen. El señor Concejal Paulo Cantos, dice y si no se hace el convenio aquí la maquinaria quedaría guardada. El señor Alcalde dice quiero aclarar este convenio es solamente para que ellos nos deleguen a nosotros la responsabilidad de seguir actuando como estamos actuando, el consorcio es posterior de una negociación que nosotros entremos y eso es otra firma no tiene nada que ver con este convenio aquí solo dice que nosotros nos comprometemos en trabajar para formar el consorcio, los términos del consorcio son muy aparte por eso está aquí clarito el convenio es solamente que ellos nos delegan la responsabilidad para nosotros seguir actuando, caso contrario nosotros tendríamos que tener parada la maquinaria en el Municipio que más podemos hacer si nuestras competencias nos prohíben ir a las zonas rurales ya no podríamos ir ni a Don Julio, ni a Sacre, ni a Andacocha, ni a Parig, entonces eso es lo que está en este convenio, ahora si ustedes me delegan para esto vamos a formar un equipo entre todos los directores de Obras Públicas y los Alcaldes para analizar un poco más estos convenios, lo que en el fondo queremos es que nos aporten económicamente en algo para los combustibles, sería importante que ellos asuman un poco lo de los combustibles, entonces eso es lo que vamos hacer cada Cantón nos dieran diez mil dólares por año por combustibles yo creo que con eso estaríamos funcionando con la maquinaria en lo que es combustibles y diez mil dólares para el Gobierno Provincial no es nada para un presupuesto de cincuenta y cuatro millones de dólares dar ciento cincuenta mil dólares a todos los cantones prácticamente no es nada y esa es la pelea que vamos a dar por eso que este convenio el Prefecto quería firmar el día lunes nosotros le dijimos que no que primero se debe hacer un análisis, tendría que venir al Concejo para que se apruebe y de allí para nosotros firmar, pero el Prefecto espera que todos los cantones aprueben y nosotros entremos a la negociación. Toma la palabra el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde si están consideradas todas las vías rurales. El señor Alcalde dice el nos delega la vialidad rural entraríamos en todo lo que es vialidad rural, toda la vialidad para nosotros seguir actuando allí no delimita que tal calle sino es toda la vialidad, ahora también se ha propuesto que el consorcio entre por ejemplo cuando venga los tres meses acá hay la posibilidad de que el consorcio venga ya no a dar mantenimiento sino más bien el consorcio empiece a



dar soluciones a la vialidad, soluciones que significa con doble tratamiento o asfalto, la otra figura es que el Gobierno Provincial quiere comprar una planta y los tres meses que vengan acá solo se dediquen a dar doble tratamiento o asfalto y nosotros continuamos con el mantenimiento hasta que ellos avancen progresivamente cada año y que vengan ellos cada tres meses y nos dejen algunas vías con mantenimiento y asfalto en cinco años vamos a tener nosotros una gran cantidad de vías del Cantón Guachapala con doble tratamiento y asfalto que es nuestra responsabilidad. El señor Concejal Segundo Chungata, dice en cuanto al material. El señor Alcalde dice tenemos ventajas el material está en nuestro territorio por allí podemos sacar algún provecho al Ingeniero se le ha pedido un análisis de cuanto significa la explotación, el Ingeniero está haciendo un análisis porque ya hay un oficio solicitando y de acuerdo a la petición que ha hecho. El Pan y de acuerdo al análisis que tiene el Ingeniero con eso nosotros pagamos el sueldo de guardia de tres operadores y es la única forma que podamos seguir sobreviviendo a esto, entonces allí ya nos representa tener la maquinaria, porque cargado con tanta volqueta, con tanto operador y con tanto mantenimiento no estamos funcionando, vean ustedes el presupuesto es mínimo porque todo se está yendo en inversión y falta personal, el Ingeniero está pidiendo personal todos los días y las cosas se van retrasando porque no hay personal y no podemos también llenar de personal aquí El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y LAS MUNICIPALIDADES DE CHORDELEG, EL PAN, GUACHAPALA, GUALACEO, PAUTE, SEVILLA DE ORO Y SIGSIG, PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DE LOS CANTONES DE LA CUENCA DEL RIO PAUTE PROVINCIA DEL AZUAY. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Sexto.-** Conocimiento y Aprobación en primera del Proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CANTON GUACHAPALA. El señor Alcalde dice compañeros tenemos la solicitud de dos personas queriendo la autorización para ubicar lavadoras y hay otra solicitud también que viene de la administración anterior para la estación de servicios de gasolina y creemos nosotros que los pueblos para desarrollarse necesitan este tipo de servicios, pero no podríamos hacerlo sin una responsabilidad y es por eso que el Arquitecto está aquí porque le hemos sugerido ya que él es el responsable que haga una investigación profunda de todos los parámetros, le hemos enviado en esta semana nuevamente le hemos enviado, porque parece que de las lavadoras no está, eso pasaría a la siguiente semana ya que el Arquitecto ha tenido que trasladarse a diferentes lugares para que así mismo cualesquier cosa que pongamos aquí a conocimiento de ustedes sea bajo un sustento técnico responsable y que no se trate solamente de que si yo voto sí o no, sino que cualquier cosa que se ponga aquí se ponga bajo una responsabilidad y un sustento técnico sobre eso no sé si nos puede aclarar esto de las gasolineras y las lavadoras venimos trabajando prácticamente más de dos meses en como el Arquitecto prácticamente ha tenido que sacar información de diferentes lugares hasta de Hidrocarburos, ha sacado todos los parámetros para que se ponga una normativa aquí para cualesquier ciudadano que desee poner una lavadora aquí o una gasolinera y sea bajo todas las normas que ellos exigen, eso es lo que se le ha solicitado al Arquitecto. El Arquitecto Pablo Mosquera Director de Planificación, toma la palabra y dice señor Alcalde, señores Concejales para hacer un tipo de ordenanza de esta se debía trabajar bajo un cuerpo multidisciplinario mi persona no podría coger y atribuir todos esos conocimientos porque no lo posee, lo que hemos hecho es recabar información de Hidrocarburos, el Ministerio de Obras Públicas, las Ordenanzas de Cuenca sobre la implantación de gasolineras, se ha hecho un análisis los puntos a ver cuál es el más conveniente salvo el artículo del potencial emplazamiento en curvas que eso está pendiente en lo relacionado a gasolineras, y sobre la lavadoras de carros se ha buscado normativas en el internet y no habido, el día de ayer se trasladó a dialogar en la Dirección de Gestión Ambiental en la Municipalidad de Cuenca con el Ingeniero Eduardo Idrovo, Director Técnico de dicha Entidad y él le comentaba que ha tenido formulado una ordenanza pero no ha entrado al Concejo por cuestiones políticas, el ofreció personalmente dar ese borrador de la Ordenanza para que nos sirva de base o para la formulación de la ordenanza de este cantón, en relación al Artículo del emplazamiento en curvas se ha solicitado al Ingeniero Patiño su criterio pues este artículo involucra conocimientos de Ingeniería Vial o de Caminos, debido a las características de la vía principal que atraviesa el cantón, sin embargo solo se ha recibido la respuesta de que se recomienda que se emita la normativa que más favorezca la implantación o emplazamiento de una gasolinera en el cantón, a pesar de haber presentado siete alternativas recabadas en los distintos instrumentos ya nombrados, manifestando además que no tiene experiencia en gasolineras, así mismo manifiesta que este artículo debiera ser definido por un Ingeniero Civil y que solo llevado de un razonamiento lógico se puede pensar que lo importante allí es la visibilidad a la entrada o salida de vehículos, la misma que debe garantizar la seguridad tanto de los usuarios de las potenciales gasolineras como de los vehículos que circulan por la vía donde se acantaran las mismas. Las normas presentadas al Ingeniero Patiño variaban entre 20 y 200 metros de separación en relación a las curvas y de no ser posible que el Ingeniero Patiño que emita un criterio, le ha solicitado al Ingeniero Gerardo Villa que emita un criterio y quedó en averiguar, en lo referente a la lavadora con la colaboración del Ingeniero Idrovo de la Municipalidad de Cuenca se compromete a entregar una normativa detallada sobre las lavadoras, pues el Ingeniero Idrovo mencionó que hay el dimensionamiento de las fosas para lavado de vehículos según el tamaño de los mismos y otros detalles que son importantes para la formulación de esta ordenanza, entre ellas la preservación del agua utilizada para el lavado de vehículos con sistemas separadores de grasas, lo cual permitiría dar ese servicio pero garantizando a la ciudadanía su salud y consecuentemente un buen nivel de vida. El señor Alcalde dice para aclararles un poco la cuestión de las lavadoras hay la solicitud del señor



Raimundo Guillermo y del señor Jorge Astudillo, entonces no le hemos dado y los ciudadanos piensan que con poner un oficio se puede ya dar un permiso lo que hemos hecho aquí es de una forma responsable tratar de buscar la solución y en realidad lo que el Arquitecto se ha encontrado es que ni en los grandes cantones, ni en la ciudad de Cuenca tienen la normativa y nosotros demos el ejemplo y empezamos poniendo una normativa no para bloquearles a ellos en ningún momento la construcción de la lavadora ni de la gasolinera, sino más bien para darles un camino correcto y hay una solicitud. La señora Claudina Gualpa, dice donde más o menos está hace la solicitud. El señor Alcalde dice es una solicitud que ha pasado tres sesiones y lamentablemente es de mi hermano, es donde se encuentra la planta de asfalto, el no tiene la parte económica sino que se apruebe y algún día cuando tenga la parte económica pondrá no pondrá, entonces esto no es precisamente para aprobar a él sino esto es para que cualquier ciudadano que quiera ubicar en cualesquier zona de Guachapala pueda poner allí, porque a raíz del problema de mi hermano prácticamente estaría dando solución a todo el Cantón, porque también hay una solicitud de una señora de Sacre que quiere poner la lavadora esto ya ha pasado tres veces en la administración anterior y lo que han hecho es meter al Concejo a ver si aprobamos o no aprobamos, pero sin ningún apoyo técnico y la diferencia que hemos hecho ahora es no meter, hay la solicitud de la señora Zúñiga también que quiere poner la gasolinera en la parte de Sacre más arriba, y en la administración anterior aparentemente metían y era una pugna si aprobaban o no aprobaban sin ningún sustento técnico y lo que hemos hecho ahora es decir al Arquitecto ayúdenos con una reglamentación y esto no es para aprobar a los señores que están solicitando sino para cualesquier ciudadano que quiera ubicar una lavadora, o una gasolinera en el Cantón Guachapala saben que normativas tiene, que tiene que cumplir y prácticamente las curvas hay que saber ubicarle la entrada, la cuestión de curvas debería ser estricto por la visibilidad siquiera de cien metros de acceso a la gasolinera y que se ponga pero los accesos se hacen dejando una visibilidad, ahora está en primera y para modificar o corregir para eso está en segunda él en esta información no ha tocado nada por la exposición que se hace le ha dicho al Arquitecto que haga el ha hecho un análisis, de las gasolineras que él conoce, esto es en primera y si algo se tiene que aumentar, corregir o modificar para eso viene la aprobación en segunda gracias a Dios la Ley nos permite hacer eso no es una mordaza eso pero se deberá exigir a cualquiera de las lavadoras o gasolinera, que antes o posterior a la curva tengan totalmente señalización bajar la velocidad eso también se debería ver. El Arquitecto manifiesta que por lo menos se debería calcular el espacio de frenado antes del acceso o salida de la gasolinera para lo cual debería haber la visibilidad mínima que corresponda al mencionado espacio de frenado que pudiera ser cuarenta metros. El señor Concejal Paulo Cantos, dice que para construir deben presentar al Municipio la maqueta, los planos arquitectónicos especifica que ello fuera bueno sobre las entradas y salidas a las gasolineras. El señor Alcalde dice lo arquitectónico se coordina con la Dirección de Hidrocarburos nosotros ni siquiera intervenimos mucho en ese, lo que nosotros estamos haciendo es una reglamentación para uso del suelo o emplazamiento nada más y la parte constructiva quien está al frente de eso y lo poco que hemos podido averiguar en Hidrocarburos, ellos dicen aquí se tiene que poner un tanque, tanto de agua, salida al alcantarillado, ellos ponen la reglamentación nosotros solo damos el uso del suelo para cualesquier interesado que quiera poner una bomba pueda continuar los trámites con Hidrocarburos, porque la que más insiste en esta gasolinera es la señora Zúñiga que quiere poner de Sacre más allá. La señora Concejala Claudina Gualpa, toma la palabra y mociona que se apruebe en primera el Proyecto de ORDENANZA QUE NORMA LA UBICACIÓN O EMPLAZAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE GASOLINERAS O CENTROS DE SERVICIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL CANTON GUACHAPALA. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores concejales votan a favor de la moción. **Séptimo.-** Conocimiento y Aprobación en segunda del Proyecto de Ordenanza QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELECTRICAS FIJAS, DE LOS SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES FIJO Y MOVIL TERRESTRE EN EL CANTON GUACHAPALA. El señor Alcalde dice compañeros ustedes ya tienen conocimiento de lo que se aprobó en primera no se alguien tiene alguna observación o quieren sugerir algo está en las manos de ustedes la revisión de eso, si había algún inconveniente que nos digan o que se proceda a votación. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se dé por aprobado en segunda del Proyecto de Ordenanza QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELECTRICAS FIJAS, DE LOS SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES FIJO Y MOVIL TERRESTRE EN EL CANTON GUACHAPALA. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Octavo.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y hace llegar un agradecimiento al señor Alcalde por darnos la apertura a pesar que siempre hemos tenido que debatir para llegar a un consenso si quisiera, una aclaración de usted señor Alcalde y llegar a la unidad puesto que hay muchos comentarios que usted dice más que nada quiero una explicación a mi persona que yo soy la opositora hay esos comentarios en el Cantón Guachapala, me gustaría que esto quede en actas que de malo estoy haciendo yo señor Alcalde o que de bueno he venido trabajando desde hace años en muchas organizaciones he dejado muchas huellas y buenas y no malas y hoy como Concejal quisiera dejar igual me puedo ir o me puedo morir hoy o mañana, no quisiera que nadie quede con esos malos recuerdos y no quisiera que mi nombre sea de esa manera que yo soy la persona opositora, en qué momento yo he hecho oposición aquí estamos entrando en un consenso, usted nos ha llamado a la unidad y tengo este compromiso señor Alcalde, si bien recuerda usted ante un Padre, ante la gente, ante la sociedad y yo siempre me diferenciado de esa manera, al menos soy un ser humano que puedo cometer errores, pero no quisiera que la gente me desconozca y diga señora Claudina le estamos desconociendo más que nada en Don Julio, muchas personas dicen nosotros a usted no le conocemos de esa manera, la diferencia y tal vez como ser humano puedo tener mis errores pero quisiera hoy aquí en el acta quede constanding lo que usted



piensa de mí y lo que usted sabe de mí, quisiera si yo alguna vez le hablado mal a usted que me diga, yo señor Alcalde jamás tengo ese lineamiento tal vez de hablar mal de las personas y a cambio de nada, si usted bien recuerda una vez ante un sacerdote yo le dije yo no quiero que me dé un puesto para mis amigos a cambio de dinero, algo debajo de la mesa no, yo quiero ser limpia y ojala Dios me permita terminar este período y no ser nombrada que ella ya se va a ir en dos años, que ellas ya se va, no importa si me voy, me voy, yo acá no vine para lucrar yo vine para servir al pueblo y trabajar junto con usted, una vez yo si critiqué a un Concejal que no debe ir contra de un Alcalde pero a veces se necesita debatir para llegar a un consenso yo soy de eso, he trabajado como era presidenta usted sabe bien o muchos compañeros han visto como Presidenta del Comité Central de Padres de familia del Colegio se hizo esa Institución sacamos adelante hasta que nos fuimos a Guayaquil con la Rectora hacer bingos corriendo riegos pero andamos y así en muchas Instituciones y usted ve yo siempre he trabajado y quisiera tener esa misma apertura y apoyarle a usted a cambio de nada sin pedir puestos sin pedir nada ni por debajo de la mesa a mí me gusta trabajar así limpio, no se cual es su diferencia porque hay mucha gente que me preguntan y me dicen bueno que le pasa yo a usted no le conozco de esa manera, nunca he sido opositora en una organización yo no tengo cambios y yo le dije a usted yo tengo ese compromiso con la gente y frente a un Padre que le dije con usted voy a trabajar a cambio de nada, esa es mi intervención señor Alcalde y quisiera que lo que tenga que decir que me diga si en algo estoy errando que me haga tomar en cuenta yo soy de esas personas. El señor Alcalde dice señora Claudina Gualpa, en realidad una vez que el Padre nos invitó para un diálogo primero yo no soy de las personas que acostumbro a dar nada bajo de la mesa no ofrecer nada a cambio de nada, lo que siempre he venido invitando desde el primer día que he asumido ustedes son testigos que trabajemos en función de un pueblo la oposición es positiva siempre y cuando vengan de una forma sana y decir Alcalde está equivocado en esto en todo caso yo no le veo mal más bien en cierta forma me ayuda a mí a rectificar o a cambiar algo que estoy haciendo mal aquí están los compañeros Paulo, Marina, Esteban, Servio nunca les he pedido nada siempre les he dicho que actúen por conciencia de ellos mismo, por conceptos de ellos mismo, por sus propios pensamientos, que nadie le dé pensando ni vengamos acá con pollitas a decir lo que les han mandado a decir yo les pido que actuemos con nuestra personalidad nada a cambio y no les he ofrecido nada, no les he ofrecido puestos nada les he dicho nosotros hemos sido elegidos por un pueblo para que trabajemos, pero que trabajemos con una conciencia, le digo señora Claudina yo más que nadie he tratado de ser una persona neutral, por más diferencias a veces ideológicas, políticas que podamos tener y vamos a seguir teniendo toda la vida porque ningún ser humano piensa igual al otro sino todos estaríamos caminando a una sola dirección y el debatir, el diálogo que siempre estamos poniendo sobre la mesa aquí y cosas justamente para ir superando, la última conversación que tuvimos extra sesión nos ayudó mucho aclarar muchas cosas y ni a mí me gusta hacer grande un problema yo trato más bien de resistir y aguantar hasta dónde puedo, pero aquí señora Claudina llegaron personas de Juntas diciendo cosas muy fuertes en contra del Alcalde y que usted les ha dicho y usted les ha mandado, pero señora Claudina yo trato de sonreír de disimular y justamente yo no pude estar ese rato salí a la reunión con el MAGAP, el INIAP y el Gobierno Provincial del Azuay y dijeron que el señor Luis Cárdenas, dice que yo les tengo prohibido entrar a la gente al Municipio y un montón de cosas, aquí está la señora Ligia que es testigo aquí llegaron. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice verá el señor Luis Cárdenas. El señor Alcalde dice ellos dijeron y que ustedes les había mandado porque estoy quitando a todas las comunidades el presupuesto, que estoy dejando sin presupuesto a las comunidades, así llegaron doña Claudina y sin embargo no pueden hacer lo más fácil coger y preguntar porque estamos sin presupuesto, aparentemente estaban sin presupuesto pero no están sin presupuesto yo le demuestro a usted allí que están con presupuesto. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice ellos están acostumbrados y Juntas siempre se ha diferenciado. El señor Alcalde dice es que no puede haber diferencias si todo va a la misma escuela y estamos invirtiendo en una escuela en donde está su hija acaso no estamos haciendo una inversión por usted también donde está la diferencia, un simple diálogo puede eliminar un montón de comentarios que a veces nos hacen más daño y esos comentarios son los que a veces nos están corroyendo el alma y usted viene con un concepto equivocado acá, pero yo he sido la persona que más he tratado señora Claudina de ser neutral a veces tengo que disimular porque soy obligado como la cabeza, como Alcalde de que esto marche de la mejor manera, siempre les he invitado, las puertas están abiertas para que dialoguemos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice yo siempre he tenido esa amabilidad de venir y yo de usted tengo otro concepto. El señor Alcalde dice yo no he cerrado las puertas a nadie y les he dicho y les vuelvo a decir cualesquiera que tenga algo puede venir las veces que guste, preguntar, sugerir, buscar la forma las puertas del Municipio están abiertas no solo para ustedes para todos los ciudadanos de Guachapala y los que no son de Guachapala que necesitan el servicio del Municipio, a nadie se le ha cerrado las puertas yo le digo señora Claudina nunca de mi boca ha salido la palabra opositora la gente me pregunta entre ello de lo que usted mismo dice, entonces ellos mismo de pronto sacan sus propios razonamientos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice eso es lo que le pregunto en qué manera estoy en oposición. El señor Alcalde, dice ya le estoy explicando señora Claudina lo que pasó entonces ellos sacan su propio concepto, yo ni siquiera tiempo tengo a mí me vienen invitando que baje pero no he podido porque tengo que estar viajando, tengo que estar armando aquí las cosas, anoche estuve trabajando hasta las diez de la noche, los fines de semana yo casi no descanso porque, esta época es apretada hay que armar un poco de cosas, hay proyectos que están en peligro, hay otros que nos están pidiendo, ahora en Quito acabo de sacar unos recursos posiblemente para restauración del centro cantonal, tengo que armar los proyectos y realmente tiempo y que gano con hacerles quedar mal a ustedes. La señora Concejales Claudina Gualpa, dice usted es el señor Alcalde, usted sigue siendo la persona a la cabeza usted dice bueno tengo una oposición lo que queremos es trabajar si yo digo tengo una oposición del señor Alcalde imagínense usted no podemos trabajar yo no puedo entrar a la Alcaldía. El señor Alcalde dice yo



no tengo tiempo de dedicarme a eso porque esta mi situación complicadísima y he pedido de favor a Servio, a Paulo, al Esteban le estado pidiendo, a Marina igual, a todos y en realidad con Segundo y Pancho es diferente porque en un inicio se acercaron ahora se alejaron no puedo hacer más. La señora Concejala Claudina Gualpa dice debemos estar unidos más que nuca los siete Concejales y un Alcalde. El señor Alcalde dice vengan cuando gusten como siempre las puertas están abiertas y ya les digo si en algo estoy equivocado díganme, pero díganme a mí porque el rato que ustedes expresan de otra forma es como escupir al aire y cae en la cara de uno mismo, por eso siempre y como le deje en otros días señora Claudina las torpezas que cometemos los seres humanos en este mismo mundo se paga y contra nosotros o contra nuestras familias y muchas veces personas inocentes pagan tal vez las malas actitudes nuestras, como siempre les vuelvo a invitar las puertas están abiertas lleguen cuando gusten yo al menos hasta ahora nunca les he mostrado ni mala cara valga la aclaración y la oportunidad. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice yo quisiera señor Alcalde que en ninguna manera y si yo estoy cometiendo errores dígame, señora Claudina en esto está cometiendo errores como Claudina, el Luis es y Luis es un ciudadano más de Guachapala la actuación de él es de él y la actuación mía es mía. El señor Alcalde dice pero cómo puede el tener la información esa es una pregunta que nos hacemos del millón yo más bien le pido paciencia a Dios porque en verdad las cosas que el dice son sin fundamento sin nada y no le cuesta nada a el decir tantas cosas yo le digo, que tan fácil decir las cosas sin ninguna responsabilidad. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice así es yo ya le digo ese es Luis Cárdenas usted tiene que preguntar a él y decirme a mí la gente no señora Claudina nosotros le desconocemos a usted no es de esa calidad de gente como a usted le dicen y no me gustaría señor Alcalde tener diferencias porque en cinco meses estamos con esto que será en cinco años esto es como un matrimonio tenemos que unirnos más. El señor Alcalde, dice señora Claudina en estos cinco meses yo creo que hemos superado muchas cosas y hemos aclarado muchas cosas. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice y debemos estar más unidos que nunca. El señor Alcalde pregunta si hay otra intervención. El señor Concejal Paulo Cantos dice si ya han pensado en donde van a ubicar los puestos para las fiestas. El señor Alcalde dice que si lo que hemos sugerido a la señora Comisaria ya que se ha dialogado con el Padre prohibir totalmente las vuelta del parque, la subida del señor Víctor Espinoza y la bajada del señor Bosco Espinoza porque por allí se hace la procesión y todo eso y no es fácil también decir cojamos y pongamos acá hay que ver la parte eléctrica porque si nosotros cambiamos a otro lugar y no damos la suficiente capacidad eléctrica eso va a terminar produciendo apagones de luz, entonces se ha ubicado frente al hotel, del domicilio de la señora Carmen Loza para allá y también de la señora Carmen Loza para arriba esas son las tres áreas, a los vendedores de dulces ubicarle de la iglesia para allá se ha dejado limpio y se ha pedido estrictamente a la señora Comisaria que les ubique en las veredas solo al un lado en el área que no hay viviendas, se va a pedir el servicio eventual de la Empresa Eléctrica y yo creo que es un momento que hay que empezar a cambiar el centro cantonal en las festividades al nosotros permitir que a la vuelta del parque esté lleno de juegos, la finalidad es dejar libre para que caminen normalmente. El señor Concejal Segundo Chungata, dice sobre el asunto de la Luz. El señor Alcalde dice eso está encargado el Ingeniero Zúñiga de coordinar ahora por los cortes pero siempre son de cuatro horas lo que hemos pedido es ver la posibilidad de que entremos en el programa de los cortes que se hagan en la mañana eso no nos afecta en nada, y lo que queremos evitar es que nos corten en la noche entonces eso se está coordinando, esperando algunas fallaran pero en su mayoría estamos tratando que se haga una coordinación en el parque se está también poniendo una considerable inversión los compañeros que son de la rama que se acerquen, que sugieran allí está el Ingeniero Vélez que si algo creen que esta de sugerir acérquense a preguntar lo importante para nosotros es que ustedes estén al frente, al menos yo desconozco esa rama que es la agricultura y la parte de jardinerías. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace otra pregunta al señor Alcalde no sé cómo está el convenio del MAGAP que nosotros como grupo de agricultores estamos. El señor Alcalde dice nosotros ya aprobamos aquí ahora depende del MAGAP cuando firmen nada más nosotros hemos hablado con el Director del MAGAP para que ya siga funcionando el Ingeniero que no se paralice. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice porque no ha venido el Ingeniero estos días por eso es nuestra preocupación. El señor Alcalde dice de nuestra parte no ha faltado está aprobado, se ha mandado ya depende solo de ellos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice tendría que coordinar con la Carmita sobre los combos porque ya llegaron en Cuenca y no se la urea como está. El señor Alcalde dice ayer llegó el Ingeniero de lo que tengo entendido y pidió a ella que de anotando pero nadie quiere anotarse porque está muy caro parece que está a dieciocho dólares ellos dicen que en el Banco de Fomento está más barato. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice al Banco de Fomento ya no vienen. El señor Alcalde dice pero eso a lo mejor los ciudadanos no saben, ellos dejaron los formularios para que llene la señora Carmita Pesantez y como obligar a la gente si no quiere. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice pero sería de coordinar para avisar a los grupos. El señor Alcalde dice se puede conversar con ella para llamar a los grupos y avisarles. El Doctor Edgar Bermeo, dice hoy se va hacer el oficio para enviar al MAGAP porque por el problema de la luz no se ha podido mandar. También pregunta la señora Concejala si el señor Alcalde está dispuesto para en comisión salir un día para ver las vías porque había una vía que usted nos estaba sugiriendo y que nos facilite el vehículo. El señor Alcalde, dice toda la apertura ustedes saben que no necesitan hacer oficio el día que ustedes necesiten nosotros coordinamos y le entregamos el carro, pero sería importante que coordinen con el Ingeniero Patiño para que el pueda recorrer y conversar con ustedes y justamente para abrir algunas vías que ya nos vinieron a pedir no podemos tocar mientras no se apruebe este convenio con el **Noveno**.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde da un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las nueve de la mañana con cincuenta y un minutos. Para constancia firman los señores.



**Municipio de Guachapala
Sesiones del Concejo Cantonal
Administración 2009-2014**

Año 2009

Tclgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A